

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 605

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de julio de 2012

Término del artículo 113: 26 de julio de 2012

SUMARIO: **Película** *La revolución es un sueño eterno*, del cineasta Nemesio Juárez. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Cortina.** (3.256-D.-2012.)
2. **Recalde.** (3.719-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película *La revolución es un sueño eterno*, realizada por el cineasta Nemesio Juárez y basada en la novela homónima de Andrés Rivera y el proyecto de declaración del señor diputado Recalde sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja, por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *La revolución es un sueño eterno*, realizada por el cineasta Nemesio Juárez y basada en la novela homónima de Andrés Rivera.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E.

P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película *La revolución es un sueño eterno*, realizada por el cineasta Nemesio Juárez y basada en la novela homónima de Andrés Rivera y el proyecto de declaración del señor diputado Recalde sobre el mismo tema. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que se trata de un filme de época inspirado en el libro homónimo de Andrés Rivera, que aborda la vida de Juan José Castelli, uno de los protagonistas de la Revolución de Mayo de 1810. Coproducida por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y San Luis Cine, su rodaje se desarrolló en territorio puntano y en el Complejo Museográfico de Luján, durante el año 2007. Presentada en el VIII Encuentro Argentino-Europeo “Pantalla Pinamar”, esta película realiza el retrato de uno de los principales instigadores y mentores de los acontecimientos políticos y sociales ocurridos en Buenos Aires en mayo de 1810. Interpretado por Lito Cruz, Castelli en su lecho de muerte, sufre de alucinaciones que le hacen mantener conversaciones imaginarias con su primo Juan Manuel Belgrano (Luis Machín) y a confiarle, entre otros secretos y revelaciones, que debe tener en cuenta frente a sus fracasos militares que “la revolución es un sueño eterno”. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados la película *La revolución es un sueño eterno*, realizada por el cineasta Nemesio Juárez y basada en la novela homónima de Andrés Rivera.

Roy Cortina.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés el filme argentino *La revolución es un sueño eterno*, dirigido por Nemesio Suárez y protagonizado por Lito Cruz, Juan Palomino, Ingrid Pellicori y gran elenco.

Héctor P. Recalde.